

Relief (pretensión)

Término	Relief
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho procesal civil
Definición del término	The redress or assistance that a party seeks from a court. Essentially synonymous with remedy, but sometimes meant to convey a broader concept. Whereas a remedy typically redresses obvious injuries, the term relief better captures situations where no tangible injury exists and yet one party seeks a court order to protect its legal rights (e.g., in a declaratory judgment).
Fuente / Autor (del término)	Cornell Law School.(s.f.). Relief. https://www.law.cornell.edu/wex/relief
Contexto del término	Relief granted pursuant to this section does not limit the jurisdiction of the court over a subsequently filed motion to amend the record, petition or motion for postconviction relief, or collateral attack on a conviction for which relief has been granted pursuant to this section.
Fuente / Autor (del contexto)	California Penal Code [CPC]. Title 8 - Of Judgment and Execution de 2020. 1ro de Julio de 2020 (Estados Unidos).
Equivalente en español	pretensión
Categoría gramatical	Nominal (221)

Variante de traducción	pretensión del demandante, pretensión del actor, pretensión de la parte actora
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Fin concreto que el demandante persigue, es decir, el petitum de la demanda, lo que en ella se puede que sea reconocido y declarado. Señala así dos elementos esenciales de la pretensión: el objeto y la razón de la misma. Es el objeto jurídico perseguido y por tanto, la tutela jurídica que se reclama y la razón consiste en la causa petendi y en los derechos fundatorios de la demanda.
Fuente / Autor (del término en español)	Goddard, A. y Carlos J. (1984). Pretensión. En Diccionario Jurídico Mexicano. (1ª, p.207)
Contexto del término en español	IV.- El de primera instancia, durante el cual el Ministerio Público precisa su pretensión y el procesado su defensa ante el Tribunal, y éste valora las pruebas y pronuncia sentencia definitiva.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Código Federal de Procedimientos Civiles [CFPC]. Título preliminar de 2021. 4 de junio 2021 (México).
Video YouTube	Cápsulas Jurídicas (28 de julio de 2022). Demanda, acción, pretensión. [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=AiwRYx2Vxgw
Fuente / Autor video	Externa
URL de la fuente (video)	Crushendo (20 de agosto de 2022). Legal Relief. [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=n94hrYov_N4
Remision	• judgement (juicio)

**Opciones no
recomendadas**

alivio, consuelo, puntos petitorios, reparación del daño

Comentarios

No confundir con reparación del daño, puesto que este tipo de fin únicamente se refiere a una pena pecuniaria, a diferencia de las pretensiones que también se define como la “exigencia de la subordinación del interés ajeno al interés propio”. En otras palabras, la pretensión no solo puede incluir el pago de un daño de manera monetaria.
